



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4666

1. GENERALIDADES

Localidad	1. USAQUEN
UPZ	96 LOURDES
Barrio	SANTA TERESA
Dirección	CALLE 165 # 14 - 72 y CALLE 165 No. 7 - 02
Predio	COL USAQUEN – CDC USAQUEN – COMISARIA DE FAMILIA
CHIP	AAA0108JSWF y AAA0108JSUZ
Información Catastral	MAN_COD : 17 PRE_COD : 02 y 39
Fecha de Visita	21 DE DICIEMBRE DE 2006
Área (Ha)	2 Ha
Solicitante	DABS
Población beneficiada	3500 (según información suministrada DABS)
Tipo de Amenaza	REMOCION EN MASA

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución 227/06) para los proyectos localizados en zonas de amenaza media y alta, según el plano normativo de Amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 165 No. 14 – 72 y Calle 165 No. 7 - 02, se encuentra en una zona de AMENAZA BAJA por procesos de remoción en masa (Ver Figuras No.1 y 2), condición que no genera restricción para el uso del suelo, aunque debe ser considerada para adelantar cualquier intervención en el predio en mención .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

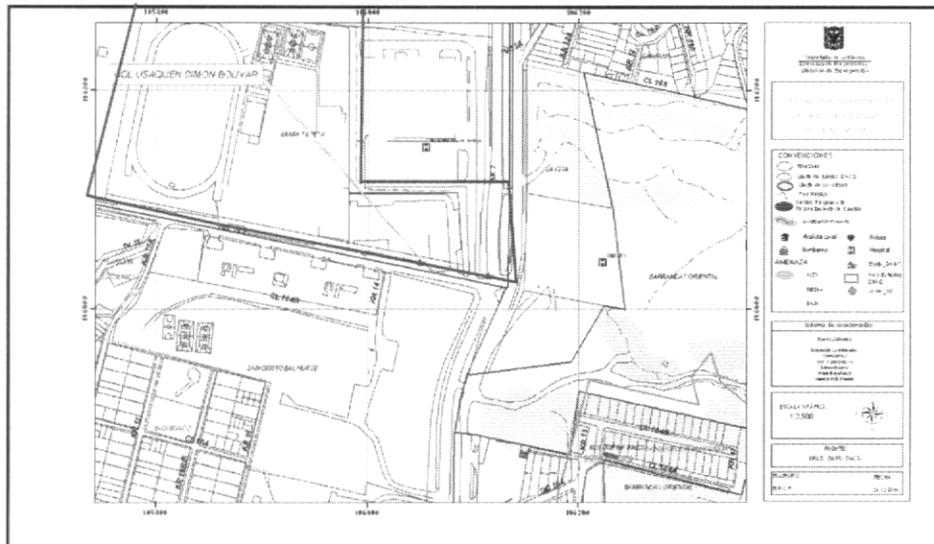


Figura No.1 – Localización del Predio ubicado en la Calle 165 No. 14 – 72 y Calle 165 No. 7 – 02 Barrio Santa Teresa en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

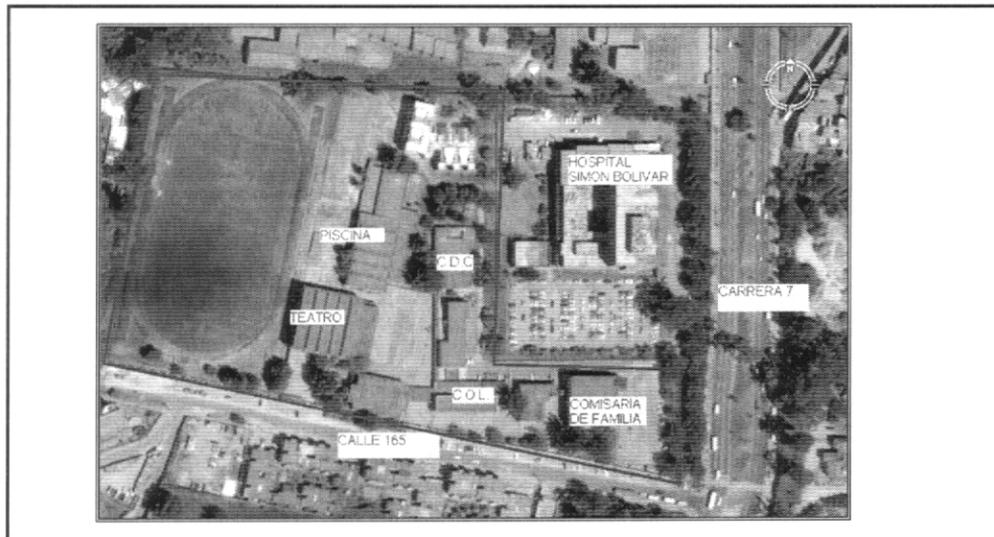


Figura No2 – Vista panorámica del Predio ubicado en la Calle 165 # 14 - 72 y Calle 165 No. 7 - 02 Barrio Santa Teresa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto Técnico, corresponden a la revisión de antecedentes que reposan en esta dependencia y en el reconocimiento de campo efectuado por personal de la DPAE (inspección visual de las condiciones estructurales y de posibles afectaciones por fenómenos de remoción en masa del predio donde actualmente funciona el Centro Operativo Local – COL Usaquén - CDC Simón Bolívar y Comisaría de Familia de Usaquén; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él que se escapen de su alcance; su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006).

3. ANTECEDENTES

El barrio Santa Teresa de la Localidad de Usaquén fue legalizado mediante el Decreto No. 990 del 14 de Septiembre de 1979, razón por la cual no cuenta con Concepto Técnico de Riesgo por Movimientos en Masa del desarrollo en mención emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE.

Una vez consultada la información existente en la entidad, no se encontraron documentos técnicos, registros de eventos o emergencias, relacionados directamente con el predio objeto del presente concepto o colindante a este.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo manifestado por personal del DABS, la intervención corresponde al reforzamiento estructural de las edificaciones. Se desconocen detalles del proyecto, así como la posibilidad de ejecución de cortes y/o rellenos que modifiquen las condiciones físicas del predio objeto del presente concepto.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

El COL - CDC Usaquén y la Comisaría de Familia, se ubican sobre un área urbana consolidada, con vías pavimentadas y servicios públicos oficiales y se encuentra constituido por un grupo de 5 edificios distribuidos de la siguiente manera de norte a sur: Piscina, CDC, Teatro, COL, Bloque Educativo y la Comisaría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los edificios tienen una edad aproximada de 30 años, y fueron construidos con estructura de concreto y mampostería estructural; según informaciones de funcionarios del COL, el edificio del teatro fue sometido a algún reforzamiento hace 7 años aproximadamente. (ver fotos 1 – 8)

El predio de la referencia se encuentra en una zona plana con susceptibilidad muy baja a presentar Fenómenos de Remoción en Masa, por lo que se confirmó para este sector que las condiciones de amenaza son bajas, tal como lo establece el Plano Normativo N° 3 del POT; en la inspección visual no se evidenciaron fisuras ni grietas en los edificios visitados.

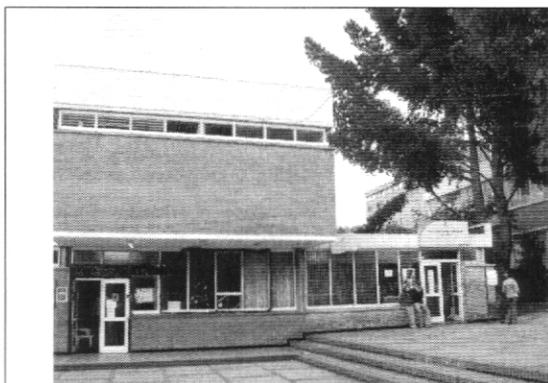


FOTO 1 Fachada del COL Usaquen y Comisaria de Familia.



FOTO Fachada del COL y CDC Usaquen.



FOTO 3 Fachada del COL Usaquen.



FOTO 4 Fachada del teatro (Izquierda) y la piscina (Derecha).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



FOTO 5 Fachada del teatro.



FOTO 6 Fachada interior del edificio del COL.



FOTO 7 Fachada interior del edificio del COL



FOTO 8 Fachada del edificio C:D:C



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Considerando los aspectos observados y evaluados en este concepto técnico se considera que no es necesario adelantar un estudio detallado (fase II) de evaluación de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa para la zona del proyecto, de acuerdo con los términos de referencia definidos en la resolución 227 de 2006; sin embargo, esto no exime al constructor responsable del cumplimiento de la normatividad vigente (Código de Construcción – Resolución de Legalización, etc.)
- ✓ Realizar estudio de vulnerabilidad sísmica y estudio geotécnico de acuerdo con la norma NSR de 1998, para cada uno de los edificios que conforman el C.O.L Usaquén - C.D.C Simón Bolívar y Comisaría de Familia de Usaquén. El estudio geotécnico que se adelante, debe contemplar la evaluación de las condiciones físicas del proyecto y su entorno y garantizar la estabilidad del inmueble y la zona. En este contexto el estudio debe evaluar también los procesos potenciales de inestabilidad, ocasionados por las diferentes etapas constructivas adoptadas, especificando las obras y recomendaciones necesarias para desarrollar los mismos.

Elaboró	LUZ MARY SALCEDO Ingeniera Geóloga – Especialista en SIG M. P. 1522358878BYC	
Elaboró	MANUEL PALMA Ingeniero Civil – Especialista en estructuras M.P 25202-37224	
Revisó	DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ Coordinadora Grupo Estudios Técnicos y Conceptos	
Aprobó	GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	